

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora juez va el presente proceso con respuesta emitida por Servicio occidental de salud con información de la parte demandada, para que se sirva proveer. Cali, 10 de Mayo de 2021. La Secretaria,

ANGELA MARIA LASSO.

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.

Auto De Sust. No. 275
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Cali, Diez (10) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021)

En atención a la constancia secretarial que antecede, Servicio Occidental De Salud allega respuesta brindando información requerida por este Despacho, con ocasión a la solicitud realizada por el apoderado de la parte actora. Respuesta que se pondrá en conocimiento del peticionario para los fines que estime pertinentes.

En consecuencia de lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

1- Glosar a los autos la respuesta emitida por Servicio Occidental De Salud a través de la cual suministran la información requerida por este Despacho en virtud de la solicitud realizada por el apoderado de la parte actora.

2- Poner en conocimiento de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE
LA JUEZ,


LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL ORAL

SECRETARIA

En Estado No. **76** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **18 DE MAYO DE 2021**

ANGELA MARIA LASSO
La Secretaria



CD2—20210120

Señores
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ANGELA MARIA LASSO
SECRETARIA

**Asunto: Respuesta a Solicitud de Información según Oficio 2849 Rad
760014003502820180062300.**

Cordial saludo,

Dándole alcance al oficio en asunto donde solicitan informar al **JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**, los datos biográficos del ciudadano (a) **RAUL EDUARDO CARMONA BEDOYA**, identificado con **C.C. No 1.144.134.414**, tales como la dirección de residencia, empleador y correo electrónico.

Por lo anterior y en aras de dar respuesta, procedemos a manifestarnos respecto de lo siguiente:

NOMBRE: RAUL EDUARDO CARMONA BEDOYA
C.C. No. 1.144.134.414
ESTADO DE AFILIACION: ACTIVO
TIPO DE AFILIADO: COTIZANTE
DIRECCION: CARRERA 3 N° 46ª-46
BARRIO: SALOMIA
CIUDAD: CALI
TELEFONO: 3178552099
CORREO ELECTRONICO: NO REPORTA
PAGADOR: TEXTILES Y CREACIONES EL UNIVERSO SAS NIT. 900616124

La información suministrada anteriormente es la que se encuentra en el aplicativo Salud de la EPS SOS S.A., tal y como se evidencia, teniendo en cuenta que la misma fue la que apporto el usuario a nuestra entidad al momento de vincularse.

Cualquier inquietud, con gusto será atendida 4898686 – Ext. 3134 o correo notificacionesjudiciales@sos.com.co

Atentamente,

HERNEY BORRERO HINCAPIÉ
C.C. 14.799.968 de Tuluá- Valle
T.P. No. 234.412 del Consejo Superior de la Judicatura.

Proyecto: Giovanni Caferino Pérez
Revisado: Herney Borrero Hincapié

Sede Nacional: Carrera 56 No. 11A - 88 Cali - Colombia
Línea Nacional: 018000938777 PBX: (2) 489 86 86
Correo electrónico: notificacionesjudiciales@sos.com.co

Visita nuestras páginas web
WWW.SOS.COM.CO
WWW.PAC-SOS.COM.CO